


AJUNTAMENT DE PATERNA

Certificación Mecánica o Sello Digital



Dependencia FUNDELP		
Código de Documento 13215S00CM	Código de Expediente 132/2021/22	Fecha 31-03-2021 13:04
Código de Verificación Electrónica (COVE)  0Y63 0S33 4C43 6G1B 15V0		Pág. 1 de 3

Asunto
**Resolución 18/2021 de Pago anticipado TO
1/2021**

Destinatario
**CLUB NOU BASQUET PATERNA
C UR POLIGONO NORTE, S/N ,
46980 - PATERNA**

RESOLUCIÓN 18/2021 DE APROBACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO DE LA TRANSFERENCIA ORDINARIA 1/2021 AL CLUB PATRONO NOU BASQUET PATERNA.

D. **JOSÉ MANUEL MORA ZAMORA**, Presidente y Representante Legal de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la promoción del deporte local de Paterna (en adelante FUNDELP), de acuerdo con la designación para dicho cargo otorgada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de enero de 2016 y acuerdo del Patronato de la Fundación de fecha 17 de febrero de 2016, vengo a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Vistos los siguientes ANTECEDENTES:

1º El Patronato aprueba el Plan de Actuación de FUNDELP para el año 2021 en fecha 15 de diciembre de 2020 que establece como Actividad 1 el Programa de de Clubes Patronos destinado al Plan de Apoyo al Deporte de Competición, asignando una bolsa de ayuda a los clubes integrantes del Patronato de FUNDELP por importe de 15.000,00 euros, quedando establecido de la siguiente forma el programa de pagos para las tres entidades:

- Pago 1: 10.000,00 euros / entidad (a la aprobación de la subvención municipal).
- Pago 2: 5.000,00 euros / entidad (septiembre 2021). Este pago quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

2º El Club Nou Basquet Paterna presenta escrito de solicitud de pago anticipado de la cuantía correspondiente a la transferencia ordinaria 1/2021 por importe de 10.000 € con nº 21/2021 de fecha 18 de marzo de 2021 alegando *“falta de tesorería motivada por el retraso en el ingreso de algunos patrocinadores, y la facturación del tercer plazo de la cuota anual a los deportistas que se debía facturas a 28/02/2021 y que se deberá aplazar a finales de abril o mayo. En la actualidad vamos retrasados en el pago a los distintos proveedores del Club y FEB/FBCV.”*

3º La situación generada por las restricciones impuestas en el control de la pandemia por Covid-19 ha supuesto y supone una merma importante en los ingresos y en el mantenimiento del plan de cobros previstos por la entidad provocando que el club no pueda hacer frente a las obligaciones previstas debido a los problemas de

tesorería, incluidas las obligaciones derivadas de la actividad y competición con la Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana y la Federación Española de Baloncesto, lo que justifica adelantar el pago de la transferencia ordinaria 1/2021.

4º FUNDELP se encuentra en tramitación de la aprobación de las cuentas justificativas del ejercicio 2020, cuentas que justificaran la ejecución del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Paterna (ejercicio 2020) y que es requisito indispensable para la renovación del mismo en el ejercicio 2021. No obstante, FUNDELP dispone de tesorería suficiente para atender el pago anticipado solicitado por el Club.

5º La entidad Nou Basquet Paterna cumple los requisitos de justificación de subvenciones pendientes (Expte. 132/2020/25), certificación de estar al corriente con la agencia tributaria nacional, con la agencia tributaria autonómica y con la Seguridad Social (Expte. 132/2021/23) y los requisitos para obtener la condición de beneficiario de subvenciones expuestos en el art. 13 de n la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Expte. 132/2021/23).

6º El Interventor de FUNDELP emite fiscalización favorable en fecha 31 de marzo de 2021.

Considerando los siguientes fundamentos de derecho que motivan la resolución:

1º La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2º La Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

3º El Plan Estratégico de Subvenciones de FUNDELP para el periodo 2018-2021 aprobado por Acuerdo del Patronato de fecha 23 de julio de 2018, modificado por acuerdos del Patronato de fecha 30 de abril de 2019 y 26 de mayo de 2020.

4º El Plan de Actuación de FUNDELP para el año 2021, aprobado en fecha 15 de diciembre de 2020 por acuerdo del Patronato.

Considerando que la competencia se asienta en los siguientes fundamentos:

El artículo 14 de los Estatutos de FUNDELP establece que le corresponde al Presidente ejecutar los acuerdos adoptados por el Patronato.


Visto cuanto antecede, RESUELVO:

PRIMERO.- Autorizar el pago anticipado de la transferencia 1/2021 solicitada por la entidad **Nou Basquet Paterna**, beneficiario de las ayudas acordadas en la Actividad 1 del Plan de Actuación 2021, por importe de **10.000,00** euros (importe pago ordinario 1/2021) con cargo a la cuenta de la Fundación. El importe de este pago deberá ser tenido en consideración a los efectos del importe global de ayuda concedida para el ejercicio 2021.

AJUNTAMENT DE PATERNA

Certificación Mecánica o Sello Digital



Dependencia FUNDELP		
Código de Documento 13215S00CM	Código de Expediente 132/2021/22	Fecha 31-03-2021 13:04
Código de Verificación Electrónica (COVE)  0Y63 0S33 4C43 6G1B 15V0		Pág. 3 de 3

SEGUNDO.- El importe de la ayuda deberá ser justificado mediante la oportuna rendición de cuentas a FUNDELP, lo que constituye un acto obligatorio para el beneficiario.

TERCERO.- El pago correspondiente a la transferencia ordinaria 1/2021 queda condicionada a la aprobación e ingreso por parte del Ayuntamiento de Paterna de la subvención municipal correspondiente al año 2021. En caso de no producirse, el Club estará obligado a realizar la devolución del importe de 10.000 € a la cuenta de la Fundación.

CUARTO.- Notificar al interesado la presente resolución.

MORA ZAMORA, JOSE
MANUEL
Presidente de FUNDELP
31/03/2021 13:37

